

En vigor desde el día 14 de Noviembre de 2016

Zona C2 Línea 546

SALIDAS MADRID - ROZAS DE PUERTO REAL						SALIDAS ROZAS DE PUERTO REAL - MADRID							
HORAS	FRECUENCIAS					HORAS	FRECUENCIAS						
6:20	(2) L	(2) M	(2) X	(2) J	(2) V	6:05	(4) L	(4) M	(4) X	(4) J	(4) V		
8:30	L	M	X	J	V	6:45				S	(3) D		
10:00	L	M	X	J	V	S	(3) D	7:00	(3,4) L	(3,4) M	(3,4) X	(3,4) J	(3,4) V
11:00						(3) S	(3) D	7:25	(4) L	(4) M	(4) X	(4) J	(4) V
13:00						(3) S		8:45			S	(3) D	
13:20	L	M	X	J	V			11:00	(3,4) L	(3,4) M	(3,4) X	(3,4) J	(3,4) V
14:00						(3) D		11:45					(3) D
14:15	(4) L	(4) M	(4) X	(4) J	(4) V			14:45			S	(3) D	
15:40	(3) L	(3) M	(3) X	(3) J	(3) V			15:30	L	M	X	J	V
17:00	L	M	X	J	V	(3) S		16:25	(3,4) L	(3,4) M	(3,4) X	(3,4) J	(3,4) V
18:40	(4) L	(4) M	(4) X	(4) J	(4) V			16:45			S		
19:00						(3) S	(3) D	17:45			(3) S	D	
19:20	(3) L	(3) M	(3) X	(3) J	(3) V			17:55	L	M	X	J	V
20:00						S	(3) D	18:45					D
20:20	(4) L	(4) M	(4) X	(4) J	(4) V			19:45	L	M	X	J	V

- (2) los servicios pasarán por el Hospital de Villa del Prado.
- (3) los servicios pasarán por el C.C. Madrid Xanadú.
- (4) los servicios pasarán por el Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles y NO EFECTUARÁN SU PASO POR ALCORCÓN.
- Festivos = Como Domingos. Víspera de Fiesta = Como Viernes.
- Se consideran Festivos aquellos que figuren como tales en el Almanaque de la Comunidad de Madrid.
- Los horarios de regreso hacia Madrid se consideran aproximados de PASO, se ruega suficiente antelación en las paradas.
- Horarios con carácter informativo, que pueden sufrir variaciones.
- Los servicios serán cumplidos siempre cuando la fluidez del tráfico o causa de fuerza mayor no lo impidan.
- Duracion aproximada del viaje 1:50h.
- De Lunes a Viernes, todos los servicios se realizarán con enlace en Cadalso de los Vidrios.
- Los Sábados, Domingos y Festivos, los servicios se realizarán por el itinerario de Cenicientos.